

RESOLUCION -D- N° 56/2010

**Salta, 23 de Marzo de 2010
Expediente N° 12.428/09**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual se tramita la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura "ENFERMERÍA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL" de la Carrera de Enfermería (Plan de Estudios 1.984 y modificatorias) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1º de la Resolución - D - N° 038/10 que modifica el artículo 2º de la Resolución - D- N° 521/09, erroneamente se menciona que el cargo a cubrir es de Profesor Regular en la Categoría de Titular con dedicación Exclusiva, siendo el correcto el de: Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva.

Que es necesario por lo expuesto, modificar el artículo 1º de la Resolución - D - N° 038/10.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE :**

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la Resolución - D - N° 038/10, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 2º de la Resolución – D – N° 521/09, fijándose el siguiente período de inscripción para los postulantes para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura "ENFERMERÍA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL" de la Carrera de Enfermería (Plan de Estudios 1.984 y modificatorias) de esta Facultad:

- Fecha de Apertura de la Inscripción: 17 de Mayo de 2.010 a horas 10:00
- Fecha de Cierre de la Inscripción: 31 de Mayo de 2.010 a horas 15:00"

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dese amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

hmc.
MAJ.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**